

Código Ético

Desarrollo de Software para Licitaciones Públicas

Shadow Digital España S.L.

Nuestro Compromiso Fundamental

En **Shadow Digital España S.L.**, la ética y la responsabilidad son pilares esenciales de nuestra actividad. Nos comprometemos a operar bajo los más altos estándares de integridad, profesionalidad y transparencia en cada proyecto de desarrollo de software, especialmente en el ámbito de las licitaciones públicas españolas. Este código resume los principios que guían nuestras acciones y decisiones, asegurando la excelencia y la confianza en todos nuestros servicios.

Principios Rectores

1. Integridad y Transparencia

Actuamos con honestidad, lealtad y rectitud en todas nuestras interacciones. Ofrecemos información clara, precisa y completa, evitando cualquier práctica engañosa. Combatimos activamente el fraude y la corrupción.

2. Confidencialidad y Protección de Datos

Garantizamos la máxima confidencialidad y la protección rigurosa de los datos a los que accedemos. Cumplimos estrictamente con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en todo el ciclo de vida del software.

3. Calidad y Excelencia

4. Cumplimiento Legal y

Técnica

Buscamos la excelencia en cada línea de código y en cada solución implementada. Desarrollamos software robusto, seguro, mantenible y escalable, aplicando las mejores prácticas de ingeniería de software.

Normativo

Nos adherimos rigurosamente a la Ley de Contratos del Sector Público, la normativa específica de las licitaciones y los principios de los fondos de la Unión Europea (ej. NextGenerationEU), incluyendo las directrices de "no causar daño significativo" (DNSH).

5. Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Contribuimos positivamente a la sociedad y al medio ambiente. Fomentamos la igualdad, la inclusión y el desarrollo local (ej. a través de prácticas universitarias) y promovemos soluciones eficientes energéticamente y sostenibles.

6. Imparcialidad y Ausencia de Conflicto de Intereses

Actuamos con objetividad e imparcialidad, declarando y gestionando cualquier posible conflicto de intereses para garantizar la transparencia y equidad en todos los procesos.

7. Formación Continua y Mejora

Invertimos en la formación constante de nuestro equipo para mantenernos a la vanguardia tecnológica y normativa, garantizando la mejora continua de nuestros procesos y soluciones.

Nuestro Compromiso

Este Código Ético representa la base de nuestra cultura corporativa en ****Shadow Digital España S.L.**** y es de obligado cumplimiento para todos nuestros profesionales. Nos comprometemos a vivir estos principios en cada proyecto.

consolidando la confianza de nuestros clientes y contribuyendo al desarrollo
tecnológico y social de España.

© 2025 Shadow Digital España S.L. Todos los derechos reservados.